



■ Guadalupe Taddei: “La elección se puede hacer en junio, pero hay posibilidad de tener tiempos más tranquilos”

La presidenta del órgano electoral está concentrada en el gran reto que supone organizar la primera elección de jueces, magistrados y ministros, para la que ha pedido más tiempo, y rechaza las críticas que la colocan cercana al oficialismo


ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 23 NOV 2024 · 05:00 CET



Guadalupe Taddei Zavala en su oficina en Ciudad de México, el 21 de noviembre del 2024. AGG GARDUÑO

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha tomado protagonismo en la reforma judicial. La responsabilidad no es menor, [tiene a su cargo una buena parte de la implementación de la polémica enmienda constitucional](#). La organización y realización de los primeros e inéditos comicios en los que [se elegirán más de 800 cargos de impartición de justicia entre jueces, magistrados y ministros](#) supone un gran reto. Además, ha de hacerlo en tiempo récord, siete meses, y con menos presupuesto del que inicialmente solicitaron. Guadalupe Taddei (Sonora, 61 años), presidenta del órgano electoral, está en el ojo del huracán desde el inicio de su mandato. La oposición le acusa de ser cercana al partido gobernante, Morena. Taddei dice que no le afectan esas críticas y recuerda que a su antecesor, Lorenzo Córdova, le reprochaban justo lo contrario, ser cercano a la oposición.



La presidenta, la primera mujer que ocupa ese cargo, abre un espacio en su maratónica agenda para atender a EL PAÍS en su oficina. En las pocas horas que suman a la mañana ya ha estado en diversos medios de comunicación nacionales. El tema del momento es que el [INE ha solicitado una ampliación de plazo, 90 días más, para llegar a los comicios extraordinarios del 1 de junio](#) del siguiente año con más holgura. Aún es incierto que la mayoría parlamentaria de Morena le otorgue la prórroga. Lo que el oficialismo sí le ha dado ya es una especie de súperpoderes para que pueda designar a titulares de direcciones sin necesidad de los votos del colegiado, unilateralmente. La decisión acentuó la división interna, dos bandos polarizados en torno a Taddei.

P. ¿A qué le atribuye la división dentro del instituto?

R. En todos los colegiados se dan unanimidades, discrepancias, diferencias en las interpretaciones de los trabajos, es normal, forma parte de la colegialidad. Son más los acuerdos del Consejo General que generan unanimidad que los que generan división. Lo que siempre va a unir es el trabajo.

P. ¿Esto enturbia de alguna manera los procesos, la elección judicial en puerta?

R. No. La responsabilidad que todos los consejeros asumimos está por encima de todo. Sabemos que tenemos que sacar este proceso electoral histórico en nuestro país.

P. ¿Es correcto que los ciudadanos carguen el peso y responsabilidad de elegir a los juzgadores?

R. [Es el camino que eligieron el Legislativo y el Ejecutivo](#) y lo terminó ratificando el Poder Judicial [...] No había manera de echar atrás esta reforma. ¿Qué debe hacer el instituto? Decirle a la población por qué tiene que votar, qué va a elegir. Es un derecho electoral para una justicia pronta y expedita. El espíritu de esta reforma es garantizar el acceso a la justicia iniciando con la elección de juzgadores.



P. ¿Cuántas boletas serán por ciudadano?

R. Al menos seis boletas. Son seis cargos en lo general. La ley establece 10 opciones para jueces, 10 para magistraturas, cinco en salas regionales, dos en Sala Superior del Poder Judicial, nueve ministros y cinco del tribunal de disciplina judicial.

P. Serán 39 cargos los que elegirá cada ciudadano.

R. Son las opciones que la ley secundaria establece, es el máximo de cargos por los que vamos a poder votar. En este momento todavía no podemos definir el número de personas. Una parte le corresponde a los tres poderes, deben entregarle al Senado la lista de los que van a ser candidatos, hasta ese momento vamos a saber cuántos van a estar en la papeleta.

P. ¿Solicitaron un presupuesto de 13.000 millones de pesos y Morena dijo no. ¿Cuánto lo reducirán?

R. Aún no terminamos con el cálculo. Estamos viendo varias opciones. No demeritar la calidad del proceso electoral es nuestra premisa, garantizar el presupuesto va a ser nuestra tarea en la Cámara de Diputados.

P. ¿Se puede reducir a 9.000 millones como quiere el Ejecutivo?

R. Todas las posibilidades están puestas en la mesa. Lo que llevemos al Congreso debe ser defendido hasta el final, esta defensa no es caprichosa es con argumentos técnicos, logísticos, de difusión, de capacitación, de convocatorias, de participación ciudadana.

P. ¿Si el Congreso no les concede la prórroga de 90 días el INE está en condiciones de realizar la elección?

R. El INE está trabajando para que se pueda realizar el 1 de junio, pero tiene la posibilidad de tener tiempos más tranquilos. Si la ampliación del plazo no ocurriera ya estamos trabajando en cómo ajustar los tiempos. Si estamos capacitando en la mañana a los funcionarios de casilla, pues capacitamos mañana tarde y noche.



P. ¿Afecta a su labor como presidenta del INE las críticas por la presunta cercanía que tiene con el Gobierno?

R. Es muy común que la autoridad electoral sea acusada de estar de un lado o de otro lado de la contienda política y el instituto no está exento. La administración anterior había sido señalada como parte del *PRIAN*, hoy señalan a la presidencia actual de estar del lado de Morena, eso es consustancial a los organismos electorales. No es algo que afecte a mi desempeño y tampoco a la toma de acuerdos.

P. ¿Las nuevas atribuciones que se le otorgan en una de las leyes secundarias de la reforma judicial contribuyen a los señalamientos en su contra?

R. La opinión pública siempre puede interpretar la ley en un sentido o en otro. Esto no hace ninguna diferencia, siempre se tiene que privilegiar la colegialidad como lo he venido haciendo.

P. ¿Son necesarias estas atribuciones?

R. La vida del instituto no es ajena a los poderes del Estado mexicano. Cada poder le da una interpretación a lo que está viendo desde fuera, toman decisiones y tienen un sentido. El INE es muy cercano a la reforma judicial y creo que podemos abonar a que eso se coloque en el sentido que debe de estar.

P. ¿Estaría dispuesta a renunciar a estas atribuciones?

R. Lo correcto sería que el instituto nunca pueda estar secuestrado por la falta de votos, pero tampoco que esté inclinada la balanza hacia una sola decisión. Tendríamos que encontrar un justo punto medio. Propones, propones dos veces y a la tercera, si no se logra consenso entonces que se asuma. En otros órganos hay esta disposición. Es una propuesta que el instituto puede llevar a una mesa de reforma electoral.



P. ¿Se ha reunido con Claudia Sheinbaum?

P. No, no nos ha tocado. Una visita del Consejo General de cortesía es lo que tendría que ocurrir en el momento que se tenga que dar.

P. ¿La controversia de inconstitucionalidad que presentó el INE para frenar sus nuevas atribuciones es un mensaje negativo?

R. El INE se ha mantenido, con sana prudencia, alejado de la discusión pública. Mantengo esa prudencia, el INE no es parte de ningún conflicto, al INE como órgano autónomo y especializado le toca la implementación de procesos electorales. La Constitución ya habló, el INE tiene que hacer lo propio.

P. ¿No hay ningún impedimento legal para realizar la elección judicial?

R. No, esperemos que no, la máxima autoridad, la Sala Superior del Tribunal Electoral ha instruido al instituto y al Senado continuar. Nunca se ha suspendido un proceso electoral, esperemos continuar con esa historia.

P. ¿Qué participación esperan?

R. Esperaría que fuéramos muchísimos, depende de nuestras capacidades de difusión. Hay ejercicios que estiman entre 13 y 20 millones de participantes, hay quienes hablan de cinco a siete millones, voces externas. El instituto hará lo propio para que todos los que tengan una credencial vigente puedan salir a votar.

P. ¿Habrá contento rápido?

R. Lo que habrá es una entrega de resultados el mismo día, al menos los de la Suprema Corte.